

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen.

Advertido error en el texto del sumario de la publicación de la Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los contratos basados en el acuerdo marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen, publicada en el BOJA núm. 62, de 31 de marzo de 2023, se subsana dicho error:

SUMARIO

Donde dice:

Resolución de 2 de marzo de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco de suministro de equipamiento para diagnóstico por la imagen.

Debe decir:

Resolución de 2 de marzo 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delega la competencia para la adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco para el suministro de vacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigéno reducido.